

# SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2021

Con fundamento en el artículo 77 bis 9 de la Ley General de Salud, así como el artículo 18 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con base en los documentos que obran en el expediente Núm. 1S.6/813 de la Dirección de Evaluación de la Calidad de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, se otorga el presente:

## DICTAMEN DE REACREDITACIÓN

En Capacidad, Calidad y Seguridad para la Atención Médica en el Catálogo Universal de Servicios de Salud como Establecimiento en Primer Nivel.

Al establecimiento de salud:

## EL CASTILLO-UMAPS

Guanajuato



SECRETARÍA DE SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD  
Y EDUCACIÓN EN SALUD

**DRA. VANESSA LIZETTE VIZCARRA MUNGUIA**

Directora de Evaluación de la Calidad

"Con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, firma en suplencia por ausencia del Director General de Calidad y Educación en Salud"

21574

Validó:

**CLUES: GTSSA000614**

Período de la Visita de Evaluación: 30 de agosto al 03 de septiembre de 2021

Fecha de Reacreditación: 03 de septiembre de 2021

Vigencia: 5 años

